ACTA DE APERTURA Nº 03/14

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE -LCO Nº 01/14"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 08:18 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Calle Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reunen el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú de San Pedro, Pedro Morel, Responsable de UOC y representantes de las empresas a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de Combustible", en la modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta Nº 01/2014.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27/01/2014 Expediente Nº 301081 ID N° 267502.-

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: **Estación de Servicios Gasur,** representado por el Sr. Wilfrido Ramon Sainz Benitez con C.I.Nº1.504.599., **Estacion de Servicios Ña Dolly**, representado por el Sr. Oscar Dario Balbuena con C.I.Nº 695636;

En el siguiente cuadro se expone el precio total de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Monto total de la Oferta
Adquisición de Combustibles	**Estación de Servicios Gasur**	**309.000.000**
	Estacion de Servicios Ña Dolly	**326.400.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Estación de Servicios Gasur	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 350.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de 309.000.000 de Gs. y capital máxima asegurada por la empresa es de 17.500.000 de Gs.) y su validez es de 100 días. La empresa aseguradora es ALFA S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Estación de Servicios
GASUR - SAN PEDRO
R.U.C 1504599-4

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

6 2 2 4 2

	20, Resolución N° 330		
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto presentado por el total	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Estación de Servicios Copetrol Ña Dolly	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs.400.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de 326.400.000 de Gs. y capital máxima asegurada por la empresa es de 20.000.000 de Gs.) y su validez es de 100 días. La empresa aseguradora es ALFA S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto presentado por el total	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:05 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Estación de Servicios
GASUR - SAN PEDRO
R.U.C 1504599-4

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ U.O.C.

...dro Antonio Moret A.
Responsable U.O.C.

628292